

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Pedido abierto de suministro de repuestos y materiales para desbrozadora STIHL FS 560 y MOTOSIERRA STIHL MS 362, puestos en obra, para varias actuaciones forestales en la Provincia de Cáceres.



Ref. TSA0069506

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	2
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	2
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	6
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	7
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	7
9.	Justificación de ausencia de medios.	7
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	7

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "Pedido abierto de suministro de repuestos y materiales para desbrozadora STIHL FS 560 y MOTOSIERRA STIHL MS 362, puestos en obra, para varias actuaciones forestales en la Provincia de Cáceres."

Código CPV: 16820000-9 (Partes de maquinaria forestal).

Con fecha 19 de junio de 2020, la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, resuelve aprobar y comprometer el gasto de 1.158.707,43 € para el proyecto de obras de "ACTUACIONES DESTINADA A REFORZAR EL CARACTER DE UTILIDAD PUBLICA DE AREAS PROTEGIDAS Y A LUCHAR CONTRA ESPECIES INVASORAS", encargado la Ejecución de los trabajos por Administración a la Empresa TRANSFORMACIONES AGARIAS S.A. S.M.E. M.P.

- Con fecha 10 de julio de 2020, la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, resuelve, aprueba y compromete el gasto de 859.447,65 € para el encargo de "ACCIONES PREVENTIVAS Y MANTENIMIENTO DE CORTAFUEGOS POR MÉTODOS TRADICIONALES EN LA PROVINCIA DE CÁCERES" a la Empresa TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A. S.M.E. M.P.

- Con fecha 23 de octubre de 2019, se aprueba y se compromete el gasto de 732.554,71 €, para el encargo de "ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS FITOSANITARIAS FRENTE A LA PROPAGACIÓN DEL NEMATODO DE LA MADERA DEL PINO (BURSAPHELENCHUS XYLOPHILUS), EN MONTES DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMARCA DE SIERRA DE GATA" a la Empresa TRANSFORMACIONES AGARIAS S.A. S.M.E. M.P.

Dentro de los Proyectos objeto de la Obra, se contempla la ejecución de tratamientos selvícolas para la creación y mantenimiento de infraestructuras preventivas de incendios forestales y para la prevención de la propagación del nematodo del pino.

Para la ejecución de los tratamientos selvícolas de roza, poda y clareo, de vegetación arbustiva y arbórea, se utilizará maquinaria auxiliar, concretamente desbrozadoras Sthil FS 560 y motosierra Sthil MS362. Hay piezas de las máquinas que durante los trabajos están sujetos a un deterioro, siendo previsible su reposición y hay otros que, debido a averías o rupturas imprevisibles, deberán ser sustituidos, además de repuestos es necesario la adquisición de lubricantes para el engrase y la mezcla con la gasolina. Por ello, con la presente contratación, se pretende cubrir dichas necesidades.

Con este contrato se pretende satisfacer las necesidades de los materiales y repuestos necesarios para la correcta utilización y reposición de piezas en la maquinaria a utilizar en los tratamientos selvícolas.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que dificultaría la correcta ejecución del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado teniendo en cuenta los precios de mercado, incluyendo el transporte.

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSA durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a:

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO: **62.542.96 €** (IVA incluido).

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		MATERIALES Y REPUESTOS DESBROZADORA STHIL FS560		
1.450	ud	Suministro, a pie de obra, de Cuchilla de tritural 320-2 STIHL. Ref. 4000-713-3902	16,72	24.244,00
30	ud	Suministro, a pie de obra, de Caja reductora para FS 560. Ref. 4148-640-0107	143	4.290,00
30	ud	Suministro, a pie de obra, de Arbol de accionamiento Ref. 4148-711-3202	42,85	1.285,50
60	ud	Suministro, a pie de obra, de Aceite HP mineral 2T 10l	70	4.200,00

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		para 500 I STIHL. Ref. 0781-319-8434		
35	ud	Suministro, a pie de obra, de Protector cuchilla de triturar. Ref. 414-8710-8103	50	1.750,00
35	ud	Suministro, a pie de obra, de Resorte-AV Stihl Ref. 4148-790-8350	12,1	423,50
35	ud	Suministro, a pie de obra, de Soporte Stihl Ref. 4148-790-7600	11	385,00
150	ud	Suministro, a pie de obra, de Arandela Stihl Ref. 0000-958-0806	0,55	82,50
150	ud	Suministro, a pie de obra, de Tornillo Cilindrico Is M6X30 Stihl 9022-341-1370	0,99	148,50
100	ud	Suministro, a pie de obra, de Trinqueta Stihl Ref. 4116-195-7200	1,65	165,00
50	ud	Suministro, a pie de obra, de Muelle Trinquete Stihl Ref. 1128-195-3500	2,48	124,00
50	ud	Suministro, a pie de obra, de Muelle Trinquete Arranque Stihl Ref. 1118-195-3500	1,65	82,50
20	ud	Suministro, a pie de obra, de Muelle Acodado Pipa Bujia Stihl Ref. 0000-998-0604	1,98	39,60
20	ud	Suministro, a pie de obra, de Almohadilla Stihl Ref. 4147-740-2500	25,3	506,00
15	ud	Suministro, a pie de obra, de Cable Stihl fs560 Ref. 4148-180-1100	18,7	280,50
20	ud	Suministro, a pie de obra, de Disco de apriete 70 mm Ref. 4116-713-1601	6,38	127,60
30	ud	Vastago 38 mm. Ref. 4148-710-7107	49,5	1.485,00
30	ud	Suministro, a pie de obra, de Tornillo de muletilla Ref. 4147-790-7501	6,05	181,50
100	ud	Suministro, a pie de obra, de Filtro de aire Stihl Ref. 4148-141-0300	7,7	770,00
10	ud	Suministro, a pie de obra, de Carburador HDA-311 sTIHL FS 560 Ref. 4148-120-0602	63,8	638,00
30	ud	Suministro, a pie de obra, de Arnés forestal ADVANCE Ref. 4147-710-9003	88	2.640,00
		MATERIALES Y REPUESTOS MOTOSIERRA STHIL MS362		
25	ud	Suministro, a pie de obra, de Espadin Stihl 40 RE 3/8" 1.6 Ref.3003-000-6113	32,32	808,00
15	ud	Suministro, a pie de obra, de Espadin Stihl 45 R 3/8" Ref. 3003-008-6117	35,9	538,50
70	ud	Suministro, a pie de obra, de Cadena 40 3/8 Rmc Stihl Ref. 3652-000-0060	16,16	1.131,20
50	ud	Suministro, a pie de obra, de Cadena Stihl 45 3/8 Rmc Ref. 3652 000 0066	17,59	879,50
70	ud	Suministro, a pie de obra, de Caja Lima Redonda 12unid. 4.8mm- Ref. 5605-773-4806	1,21	84,70
15	ud	Suministro, a pie de obra, de Tapon deposito Stihl Ref. 0000-350-0533	4,17	62,55

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
15	ud	Suministro, a pie de obra, de Cabeza aspiracion aceite Stihl Ref. 1117-640-3800	0,79	11,85
10	ud	Suministro, a pie de obra, de Juego Stihl Ref. 1135-007-1002	19,26	192,60
5	ud	Suministro, a pie de obra, de Sinfin Bomba Aceite Stihl Ref. 1128-640-7112	4,19	20,95
5	ud	Suministro, a pie de obra, de Polea Arranque Stihl ref.1128-195-0400	3,49	17,45
5	ud	Suministro, a pie de obra, de Muelle Traccion Stihl Ref. 1135-190-0600	3,58	17,90
7	ud	Suministro, a pie de obra, de Trinquete Stihl Ref. 1125-195-7200	0,94	6,58
3	ud	Suministro, a pie de obra, de Manillar Stihl tubular Ref. 1140-791-1703	13,94	41,82
20	ud	Suministro, a pie de obra, de Filtro aire Stihl HD2 Ref. 1141-120-1604	5,13	102,60
4	ud	Suministro, a pie obra, de Piston 47mm Ref. 1140-030-2017	61,6	246,40
2	ud	Suministro, a pie de obra, de Cilindro con piston Ref. 1140-020-1211	211,31	422,62
4	ud	Suministro, a pie de obra, de Carburador Ref. 1140-120-0615	83,71	334,84
5	ud	Suministro, a pie de obra, de Embrague Ref. 1147-160-2000	15,39	76,95
10	ud	Suministro, a pie de obra, de Tuerca con collar Ref. 0000-995-0803	1,07	10,70
4	ud	Suministro, a pie de obra, de Silenciador Ref. 1140-140-0612	27,17	108,68
15	ud	Suministro, a pie de obra, de Retenedor cadena Stihl Ref. 1123-656-7700	1,85	27,75
10	ud	Suministro, a pie de obra, de Piñon Cadena 3/8 7d Stihl Ref. 0000 642 1223	4,82	48,20
50	ud	Suministro, a pie de obra, de Mango Lima Stihl Ref. 0811-490-7860	0,94	47,00
12	ud	Suministro, a pie de obra, de Portalimas Stihl 1/4" y 3/8" Ref. 5605-750-4327	5,03	60,36
50	ud	Suministro, a pie de obra, de Aceite adhesivo de cadena BioPlus, 5l Ref.0781-516-3004	16,5	825,00
50	ud	Suministro, a pie de obra, de Aceite Hp Mineral 2 t Stihl 5l P/250l Motor Ref. 0781-319-8433	29,9	1.495,00
20	ud	Suministro, a pie de obra, de Bidon homologado con tubo de llenado, 5l STIHL. Ref.0000-881-0200	11	220,00
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				51.688,40 €

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
				Impuesto sobre el Valor Añadido:
				10.854,56 €
				Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):
				62.542,96 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 51.767,60 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	51.688,40 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	51.688,40 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

SOLVENCIA TÉCNICA

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 75% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 75% del valor estimado en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 75% del valor estimado.

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse del suministro de un material perfectamente definido técnicamente y no es posible modificación alguna de los productos del contrato, cumpliendo de esta manera la vinculación de este criterio directamente con el objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

CONDICIÓN MEDIOAMBIENTAL

Con objeto de promover el reciclado de productos y el uso de envases reutilizables, el adjudicatario deberá proceder al reciclado o reutilización de los palets/embalajes en los que se suministre el material, en un plazo no superior a 48 horas desde comunicación por escrito por parte de TRAGSA, acreditando la valorización de los mismos, o entrega a gestor autorizado.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.